



ACTA DE LA SESIÓN DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA PARA LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO DE LAS PLICAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO CONVOCADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTE PARA LA IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO (MADRID) DERIVADAS DE LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA PÚBLICO DE EMPLEO-FORMACIÓN PARA LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL EN OCUPACIONES CON COMPETENCIAS PROFESIONALES EMERGENTES-CJE. (EXPEDIENTE 048SER24).

En Navalcarnero, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día veintidós de agosto de dos mil veinticuatro, se procede a la apertura de la única plica presentada al procedimiento abierto simplificado abreviado convocado para la adjudicación del contrato de servicios para la contratación de docente para la impartición de las acciones formativas del Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid), derivadas de la realización del Programa Público de Empleo-Formación para la cualificación profesional en ocupaciones con competencias profesionales emergentes-CJE, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, con la asistencia de:

D^a PILAR GARCÍA MARTÍN, Interventora Accidental del Ayuntamiento de Navalcarnero.
D. MARIO DE LA FUENTE FERNÁNDEZ, Presidente del Órgano de Asistencia, Técnico Jurídico de Contratación del Ayuntamiento de Navalcarnero.
D^a. SOFÍA LORA LÓPEZ, Secretaria del Órgano de Asistencia, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Navalcarnero.

El expediente para la contratación, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas, que han de regir la adjudicación del contrato de servicios para la contratación de docente para la impartición de las acciones formativas del Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid), derivadas de la realización del Programa Público de Empleo-Formación para la cualificación profesional en ocupaciones con competencias profesionales emergentes-CJE, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, fue aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada con fecha de 29/07/2024, con las siguientes características:

- **Presupuesto base de licitación (de conformidad con el Artículo 100.1 LCSP):**
El tipo de licitación asciende a la cantidad de TREINTA Y SIETE MIL EUROS (37.000 euros), IVA exento, pudiendo ser mejorada a la baja.
- **Valor estimado del contrato (de conformidad con el Artículo 101.1 y 2 LCSP):**
TREINTA Y SIETE MIL EUROS (37.000 euros), IVA exento.
- **Plazo de ejecución:** *De conformidad con la Cláusula 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas, el plazo de ejecución será el necesario para impartir el total de horas lectivas de las acciones formativas, de lunes a viernes, sin más excepciones que las del calendario laboral del Ayuntamiento de Navalcarnero y las que, en su caso, fije el mismo por razones justificadas y siempre respetando el plazo establecido en el Programa objeto de solicitud de subvención, concedido a este Ayuntamiento de Navalcarnero por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid y siempre según las directrices marcadas desde el Ayuntamiento de Navalcarnero.*
La impartición de las acciones formativas se realizará en jornada de mañana.
Dichas jornadas diarias tendrán una duración de 7 horas.



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

La duración prevista de cada una de las acciones formativas, se acomodará a lo expuesto anteriormente.

- **Prórroga:** No procede.

El anuncio de licitación fue publicado en la Plataforma de Contratación del Estado y en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento, el día 05/08/2024; finalizando el plazo de presentación de ofertas el siguiente día 20/08/2024, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones.

El modo de presentación de plicas se ha realizado de forma electrónica, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (<https://contrataciondelestado.es>).

En el presente acto, se procede a la apertura electrónica del SOBRE ÚNICO de la única plica presentada a la licitación, según lo señalado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, resultando lo siguiente:

PLICA nº 1 presentada por D^a. SUSANA OTERO ORTEGA que, “*enterado del procedimiento abierto simplificado abreviado tramitado para la adjudicación del CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTE PARA LA IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO (MADRID) DERIVADAS DE LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA PÚBLICO DE EMPLEO-FORMACIÓN PARA LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL EN OCUPACIONES CON COMPETENCIAS PROFESIONALES EMERGENTES-CJE (EXPEDIENTE 048SER24), se compromete a ejecutarlo atendiendo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas por los siguientes importes:*

- **Oferta económica:**

SSCS0208 Atención sociosanitaria a personas en el domicilio

Oferta económica:

Horas totales del certificado: 480

Precio hora: 71,50 €

Total: 480 horas x 71,50€ = 34.320 € EUROS IVA EXENTO.

SSCS0001 Intervención y prevención de la soledad en personas mayores usuarias de servicios de atención sociosanitaria

Oferta económica:

Horas totales del certificado: 35

Precio hora: 71,50 €

Total: 35 horas x 71,50€ = 2.502,50 € EUROS IVA EXENTO.

TOTAL AMBAS ACCIONES FORMATIVAS:

34.320 € + 2.502,50 € = 36.822,50 €

Asimismo, en relación con los criterios de valoración objetivos, oferta lo siguiente:

- **Experiencia en la impartición de acciones formativas**

El licitador acredita la experiencia en las siguientes acciones formativas, objeto de licitación:

○ **LOPEZ DE SANTIAGO**

- **SSCS0108 Atención sociosanitaria a personas en el domicilio (Módulos MF0249, MF0250 y MF0251)**

- De 27 de marzo a 23 de abril de 2014.
- De 26 de abril a 19 de julio de 2014.
- De 30 de mayo a 4 de agosto de 2015



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

- AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO
- **MF0251** Apoyo domiciliario y alimentación familiar
 - De 7 a 21 de febrero de 2022
- **SSCS0108** Atención sociosanitaria a personas en el domicilio (**Módulos MF0249, MF0250 y MF0251**)
 - De 15 de diciembre de 2022 a 16 de marzo de 2023.
 - De 2 de abril de 2024 a 3 de julio de 2024.

Todo ello de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato, cuyo contenido declara conocer y aceptar íntegramente.”

Seguidamente, en relación con la documentación administrativa presentada, se observa que la licitadora ha aportado la documentación administrativa exigida en el apartado 8 del Anexo I del PCAP.

Por último, con respecto a la documentación presentada por la licitadora en relación con la documentación técnica indicada en el punto “Otros documentos” del apartado 8 del Anexo I del PCAP, se acuerda que la misma pase a su estudio por los servicios técnicos municipales, en orden a su valoración y, en su caso, determinación de la necesidad de realizar los requerimientos de subsanación que resulten pertinentes.

Una vez atendidos los requerimientos oportunos, la oferta presentada pasará a su estudio por los Servicios Técnicos Municipales, en orden a su admisión o exclusión, y, en su caso, clasificación y propuesta de adjudicación.

Y siendo las diez horas se levanta la sesión, firmando la presente Acta el Presidente y la Secretaria del Órgano de Asistencia.

MARIO DE LA FUENTE FERNÁNDEZ
Presidente del Órgano de Asistencia

SOFÍA LORA LÓPEZ
Secretaria del Órgano de Asistencia

(Firmado digitalmente)